



**EXP. UT-SI-599/2024**

**FOLIO PNT 240474424000626**

**San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de Octubre de 2024.**- En atención a la solicitud de información recibida en fecha 08 de octubre del año 2024 por parte de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio **240474424000626**, bajo el nombre de **LUIS ESPINOSA RAMIREZ** en fecha del 07 de octubre del 2024 a las 17:45:23 horas, esta Unidad de Transparencia, se sirve a dar parte de lo siguiente.

Llevado a cabo el análisis de la solicitud de cuenta, a fin de estar en posibilidades de otorgar respuesta a lo petitionado, se realizó gestión con el área susceptible de poseer información, que es la Dirección de Comunicación Social.

Derivado de las gestiones conducentes al área susceptible de conocer sobre lo petitionado, se tuvo por recibido en la Unidad de Transparencia el oficio **DCS/CA/010/2024** del cual se desprende la respuesta emitida por parte de Dirección de Comunicación Social, sobre lo relativo a la información petitionada, del cual se da parte del contenido de la misiva en comento que a la letra dice:

*"(sic) En respuesta a su oficio UT-SI-0599/2024 de fecha 08 de octubre del año en curso por medio de la presente, le informo que el **escudo de armas de San Luis Potosí (Anexo 1)** utilizado en esta administración, **no ha sido rediseñado ni modificado**. El escudo mantiene sus elementos originales y sigue cumpliendo con lo estipulado por la normativa vigente, conservando su integridad como símbolo representativo del patrimonio cultural e histórico de nuestro estado.*

*Ahora bien, esta Dirección precisa a la persona solicitante, que el **logotipo institucional** de las administraciones **2021-2024** y **2024-2027** es **distinto al escudo de armas**.*

*Cabe señalar, que el **logotipo institucional (Anexo 2)**, está compuesto por dos elementos: **la tipografía** y un **isotipo**. El isotipo es un símbolo que se enmarca dentro de las categorías que abarca el concepto de logo, y que corresponde a la representación gráfica de la marca.*

*Es importante destacar que el logotipo es un **distintivo institucional** que identifica a cada administración y su uso está regulado por el **Manual de Identidad Grafica del Ayuntamiento de San Luis Potosí**."*

Por lo que Dirección de Comunicación Social, hace del conocimiento del petitionario, que al llevar a cabo una búsqueda en sus archivos acerca de la



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

información del escudo de armas utilizado por la actual Administración 2024-2027, la respuesta emitida por el área responsable.

En este sentido, se hace del conocimiento que lo expuesto hasta el momento, corresponde a la información generada, administrada y/o resguardada por las áreas competentes de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento Interno y Manual General de Organización Vigentes en esta Municipalidad.

Se informa lo anterior por parte de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí ya que esta es la instancia responsable de garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información de conformidad con el artículo 143 de la Ley de Transparencia del Estado.

Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley de referencia, se hace del conocimiento del solicitante que en caso de inconformidad con el contenido de esta respuesta, podrá interponer recurso de revisión atendiendo a los artículos 166, 167 y 168 de la Ley en comento, dentro de los quince días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de esta respuesta, lo anterior, es posible mediante a la plataforma donde interpuso solicitud de acceso a la información, o bien, ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado.

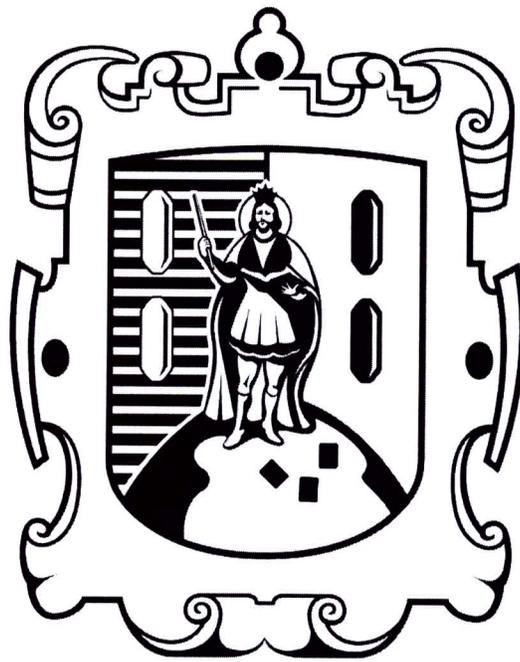
Por lo anterior, se da respuesta a su solicitud de información, agréguese a las constancias al expediente en trámite citado al rubro. **Notifíquese.**

Así lo acordó y firma el Lic. Carlos Eduardo Medina Guerrero, Jefe de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí.....

L/ems

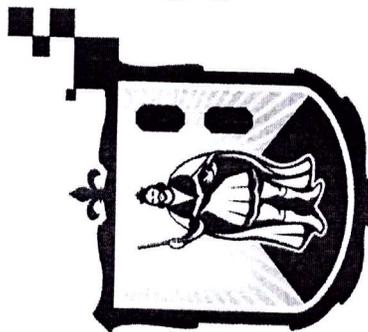


**ANEXO 1**  
**ESCUDO DE ARMAS**



ANEXO 2

LOGOTIPO INSTITUCIONAL



**San Luis Potosí**  
GOBIERNO DE LA CAPITAL